

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 12 de enero de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.182.

## El cerrojazo.

¡Cerrar las Cortes el 10 de Enero, teniendo sobre la mesa el proyecto de presupuestos y, entre otros importantes, uno de reformas militares! No se vio nunca prueba mayor de impotencia y de nulidad. ¡Y de un Gobierno y de un partido que de tal manera se conduce, hay todavía quien espera no sabemos cuáles imaginarias bienandanzas é increíbles aciertos!

Precisamente la actual es la mejor época del año para que las Cortes funcionen. No tienen ningún pretexto los representantes del país para vivir alejados de la capital de España. Es el presente período de mayor actividad, aquel en que deben prepararse las cosas todas para el oportuno desenvolvimiento de los negocios públicos. Pues en esta época, en el actual período, el Gobierno cierra el Parlamento. ¿Habrá todavía alguien, por apasionado que sea, capaz de afirmar que puede sostenerse la situación política que impera á la sazón?

Cerrar las Cortes cuando precisamente más falta hacía que estuvieran abiertas, es la más explícita declaración de que los conservadores están incapacitados para seguir gobernando.

Se han cerrado muchas veces las Cortes por el calor y por fiestas solemnes propicias á vacaciones prolongadas; cerrarlas en pleno invierno, cuando precisa el estudio y aprobación de las leyes financieras, solo ha ocurrido en ocasiones tan desdichadas como la actual.

De manera que al cerrojazo de antea-yer, puede ponerse como nombre el de cerrojazo de la inutilidad.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA  
Madrid, 11 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A pesar de que hoy firmó el ministro de la Gobernación la Real orden disponiendo que vuelvan á ejercer sus cargos los diputados provinciales suspensos, á las dieciocho y treinta no había llegado el traslado de aquélla al Gobierno civil.

Si, como es de esperar, se recibe á tiempo dicha Real orden, se convocará á sesión para mañana á la Corporación provincial.

El artículo que publicó anoche *El Correo* acerca de la situación política, produjo entre los liberales gran revuelo.

Acerca del asunto he tenido el gusto de hablar con el jefe del partido liberal.

El señor Sagasta no ha conocido el artículo en cuestión hasta bastante después de publicado, y lo que en él se consigna lo estima opinión particular de un periodista.

El jefe del partido liberal, ratificando

lo que tuvo la bondad de decir hace dos días, entiende que este Gobierno y estas mayorías están incapacitadas para realizar obras parlamentarias; entiende igualmente que más incapacitado estaría el señor Silvela, porque sumaría mayor cantidad de enconos.

El señor Sagasta me ha manifestado que esa incapacidad está demostrada con la incomprensible clausura de las Cortes.

Si en mayo hubiera de ocuparse de Presupuestos, ¿por qué no lo ha hecho ahora, teniéndolos presentados y emitido dictamen sobre algunos por la Comisión?

Han cerrado dejando pendientes los Presupuestos en la época mejor para que las Cortes trabajen, porque es imposible su vida en las Cortes con las mayorías descompuestas, agitadas las pasiones y llenos de encono los elementos que las constituyen.

Esa desdichada situación parlamentaria será peor, mucho peor en mayo.

La Real orden de Gobernación reponiendo á los diputados provinciales suspensos, es la señal del rompimiento definitivo entre este Gobierno y el anterior.

¿Hay quien ponga esto en duda?

Pues si ahora han cerrado las Cámaras por correr á toda hora peligro de muerte, dejando los presupuestos sin discusión, cuando por diversas causas se hubieran aprobado en plazo corto, ¿cómo han de pretender realizar esa obra en mayo?

Es curioso, añadía el señor Sagasta, que cuando se hable de Cortes se refieran á mayo.

¿Por qué en mayo? ¿Por qué no ha de ser en abril ó en marzo, y mejor en febrero?

No hay nada que justifique la suspensión de sesiones; nada, porque no es justificación el peligro constante de la caída, ni puede justificarse por la boda de la Princesa.

Se han cerrado porque estas Cortes no pueden resolver ya absolutamente nada.

Los representantes de las provincias castigadas por la langosta se hallan justamente alarmados ante la suspensión de los trabajos que se estaban realizando para prevenir el desarrollo de la plaga.

En efecto, en España siempre pasa lo mismo.

Se ha gastado una cantidad importante en esos trabajos, y cuando ha llegado el momento de hacer las adquisiciones de gasolina, constituir los depósitos en los puntos de mayor peligro y de concretar los trabajos, se termina el crédito, se manda al personal á sus casas, se cruzan de brazos los funcionarios llamados á desempeñar importantes servicios, y se acerca la época peligrosa, que, en Sevilla y Cádiz comienza en fin de febrero sin haber hecho nada práctico.

Después son las prisas, cuando no tienen remedio y los males son inevitables.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro representante en

Tánger, señor Ojeda, en el que manifiesta carece de fundamento lo teleografiado por una Agencia respecto á su situación cerca del Gobierno de Marruecos.

En la capital de aquel Imperio se encuentra el intérprete, señor Saavedra, quien ha manifestado que en breve firmarían el Gobierno marroquí y nuestro representante un protocolo, merced al cual quedarán arregladas todas las reclamaciones, pendientes desde hace tiempo, hechas por España.

El señor Ojeda, que cuenta con los mismos medios de comunicación que las aludidas Agencias telegráficas, insiste en que nada de particular ocurre por aquellos territorios.

*El Corresponsal.*

## Los viernes del Concejo.

A las veintiuna de ayer celebró sesión ordinaria de la semana la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego de Medina, ocupando los escaños concejiles los señores Gato, Crespo, Zorrilla, Miguel Cancelo, Diez, Calonge y Montilla.

El señor Gato trató de rectificar un concepto del acta sobre la expropiación de la finca del señor Viloria, y el presidente retiró la palabra al concejal, por hallarse dicho punto aprobado por el ayuntamiento.

Terminado éste incidente se firmó el acta de la anterior.

**Asuntos de oficio.**

Se dió cuenta de una comunicación del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, autorizando con las formalidades debidas el cerramiento de la finca donde se han instalado los depósitos de agua.

El expediente de cerramiento pasa á la Comisión de Obras, para que los trabajos empiecen á la mayor brevedad.

También se dió lectura á otra comunicación del señor Director gerente del Porvenir de Zamora, sobre la supresión de 13 lámparas incandescente.

El asunto pasó á las Comisiones respectivas.

A propuesta de la presidencia se acordó pasara á la Jefatura de Obras públicas el expediente de cerramiento de la finca del señor Viloria en la carretera de la estación.

La corporación se dió por enterada de una comunicación del Director de la Empresa de aguas, acusando recibo de otra, en la que se le participaba el acuerdo tomado por la Corporación sobre el asunto de las aguas, y poniéndose á disposición del ayuntamiento para firmar la escritura.

**Orden del día.**

Se acordó exponer al público las listas de asociados para el año actual.

La presidencia manifestó, que no habiendo consignación para llevar á efecto la poda del bosque de Valorio, propone que por este año solamente se corten los árboles secos y se saquen algunos plañtones.

El señor Zorrilla manifestó, que en el año anterior se opuso á la poda por no ser necesaria, pero si puede hacerse una limpia de las ramas que perjudican, sacando los llamados bastardos, única manera de que el bosque se transforme en vivero.

Por unanimidad se acordó autorizar á la Comisión para que lleve á cabo la limpieza y entresaca de los árboles que se necesiten.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras sobre petición de terrenos sobrantes en la vía pública.

Se acordó no acceder á lo solicitado por varios vecinos de la Puebla de la Feria, en lo referente á la instalación de una acera, por no haber dinero para ello.

El señor Gallego abandonó la presidencia, ocupándola el primer teniente alcalde.

Por el señor Secretario, se dió lectura de una instancia de don Victor Gallego, manifestando que hallándose definitivamente aprobado el plano de la calle de Pelayo, desea cerrar los solares de su propiedad en la misma forma que el señor Avedillo, suplicando se le señale línea.

(No se leyó la fecha.)

A continuación se leyeron varios informes de fecha lejana, y del acta de tira de cuerdas fechada en 7 de octubre del 97.

El asunto pasó con gran rapidez, siendo aprobado por unanimidad.

Ocupa nuevamente la presidencia el señor Gallego.

Se dió lectura de un informe de la Comisión de obras, proponiendo que las casetas de la Feria de Botijero, se instalasen en la plaza del Salvador.

El señor Zorrilla apoyó el informe, y el señor Gato rogó se pidiera informe al Comercio.

El señor Montilla presentó una enmienda, pidiendo que las casetas de barratijas y barracas de espectáculos se instalasen en el paseo de las Tres Cruces.

Con el voto en contra del señor Calonge, se aprobó la anterior enmienda.

Se acordó hacer obras por valor de 500 pesetas en la casa de las Panaderas.

Pasó á la Comisión de Hacienda, una instancia de la Junta del Orfeón *El Dueño*, solicitando una subvención.

También pasó á las comisiones de Obras y Hacienda, una comunicación del maestro de obras sobre empedrados.

Terminada la orden del día, la presidencia solicitó la benevolencia de los concejales para decir cuatro palabras en defensa de la grave acusación que lanzó un concejal al decir que el señor Gallego era deudor al Ayuntamiento.

El señor Gallego, con una serenidad espantosa dijo que nunca había sido deudor y sí acreedor.

El señor Zorrilla, le rogó no hablara de este asunto, porque el público tenía juicio formado de los actos de la Corporación.

La presidencia accedió á lo propuesto y manifestó que era cierto que en el pú-

blico no habría uno que no tuviera formado buen juicio de la presidencia. (Murmillos.)

El señor Calonge rogó á la Alcaldía, que hiciera uso de las facultades que le concede la ley municipal, contra los concejales que no asisten á la sesión.

El señor Zorrilla preguntó á la presidencia, si alguna vez le había pedido 25 pesetas para repartirlas en limosnas.

Plancha; señor Zorrilla.

La presidencia contestó negativamente, manifestando que se las hubiera dado si lo solicitaba, por que estaba seguro que las repartía también como la presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## EXTRANJERO

París 11.

El *Noticiero de Hamburgo* ha recibido interesantes noticias de la Colonia del Cabo.

Según ellas, la situación de los ingleses es cada vez más alarmante.

Se juzga inminente la sublevación general de toda la población de origen holandés.

El pánico en la Ciudad del Cabo y en sus arrabales aumenta de una manera extraordinaria.

Las autoridades militares adoptan rigurosas medidas.

Los africaners hacen públicas demostraciones de simpatía á los boers.

Se trata de proclamar el estado de sitio en toda la colonia.

Ante el temor de que los prisioneros boers sean rescatados, los ingleses los embarcaron precipitadamente en cuantos transportes de guerra había disponibles en la bahía.

Se sabe que los boers se encuentran en gran número á 175 kilómetros de la capital por un lado, y por otro á 120.

La censura telegráfica de los ingleses es cada vez más rigurosa.

El generalísimo lord Kitchener, careciendo de fuerzas suficientes para la campaña, se ha visto obligado á renunciar á la defensa de las minas.

La *Gaceta Nacional*, de Berlín, cree que el general De Wet emprenderá en breve un movimiento hacia el Sur, haciendo más crítica la situación de los ingleses.

Colón 11.

Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica española.

Suez 11.

Ha salido de este puerto para Port-Said el vapor *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.

París 11.

El proyecto de cesión de las Antillas dinamarquesas á los Estados Unidos ha encontrado tal oposición en la corte y el pueblo de Dinamarca, que se considera abandonado.

París 11.

La *Gaceta de Venecia* dice que la isla de Socotora, en el Océano Índico, frente al cabo Guardafuí, ha sido cedida por Inglaterra á Italia en cambio de la retrocesión de Kassala.

## MUNICIPALERIAS

El desahogo de nuestro alcalde corre parejas con la aфонía del señor Zorrilla, en las cosas de la calle de Pelayo.

Dijo don Victor, que no es deudor y si acreedor á las arcas municipales; y don Ramoncito calló, olvidandose de lo sucedido en la sesión de 13 de Junio de 1898 y otras anteriores y posteriores.

Verdad es, que también se ha olvidado de varias comunicaciones que firmó siendo alcalde, en las que requería al dueño de la casa número 4 de la calle de Pelayo, para que ingresara en caja municipal cantidades que el don Victor Gallego había percibido de la misma con la firma de Paco.

¡La que se va armar si removemos las actas municipales ó las colecciones del HERALDO.!!

No quiso anoche el alcalde dar explicaciones á los concejales de su conducta, por entender, dijo, que es de todos bien conocida.

Y tan conocida.

Aquí y en el ministerio de Hacienda.

En esto votamos con él.

Todo lo de la calle de Pelayo está perfectamente, á juicio de los municipales que anoche asistieron á la sesión concejil.

¡Y nosotros que seguimos creyendo que en lo hecho no hay más que infracciones legales!

Que solo benefician al alcalde.

¡Ay! si fuera verdad que respondieran los concejales de lo que hacen, que pronto se arrepentirían de su obra.

Pero acaso algún día llegue lo que hoy falta.

Las barracas de la Feria se instalarán este año, no en la calle de Pelayo, pero sí cerca de este sitio.

En las Tres Crucés.

Nuestro concejo quiere que vayan al Calvario los feriantes.

Para alejar al forastero y privarle de que se entere de las cosas que pueden oírse estando en la Plaza Mayor.

No quiere que se dé lugar al escándalo.

¡Oh, la previsión!

¿Se podría saber de donde va á cobrar el contratista de las obras de desmonte de la calle de Pelayo?

Si la preguntita molesta, téngase por no hecha, y sirva solo de aviso á la Contaduría municipal.

Nosotros estamos alerta.

Y en cuanto salte el gazapo, disparamos.

Caiga quien caiga.

Hay muchos concejales que no asisten á sesión, para los que anoche pidió castigo un Concejil.

Tendrán rubor, y no querrán enterarse de las cosas que se hacen en el Ayuntamiento.

Nosotros tenemos por seguro que alguno de los que no asiste á sesión, si vuelve, hablará claro y fuerte.

Como acostumbra.

Y hará que calle alguno de los que actúan de oradores.

Como que no firma mensajes.

Ni tiene temporero, como él dice.

Este año no se podrá el bosque de Valorio, por haber pasado ya la época de efectuar esta operación.

Esto dijo anoche el Alcalde.

Y todos los mensajeros se dieron por convencidos.

Pa inteligentes los Concejales.

Y pa convencer el Alcalde.

¡Cuando nosotros decíamos que, para el Concejo, eso de la poda no tenía más fin que hacer leña...

Conocemos el percal.

El HERALDO, desde su tribuna, dice verdades como puños, capaces de sacar los colores á la cara á cualquier munícipe que tenga glóbulos rojos.

El Alcalde en su tribuna presidencial cuenta las cosas de otra manera.

Hay la ventaja á nuestro favor de que á las sesiones del Ayuntamiento no va público y lo nuestro lo leen muchos.

¡Vaya si lo leen!... y con fruición.

Un amigo del Alcalde nos decía anoche, que de nuestras quejas y protestas no hace maldito el caso.

Es posible.

Más esté seguro que de tal modo se pudieran poner las cosas que con don Victor se relacionan, y es tal el cariño que le profesamos, que nos sentimos dispuestos á ilustrar el texto de nuestras reclamaciones hasta con láminas, si llega el caso.

Puede que entonces se entere y preste la atención debida á la ley y la justicia.

## Comisión provincial.

Sesión del 11 de enero de 1901.

En sesión ordinaria se reunió la Comisión provincial, bajo la Presidencia de don Fidel Salvador, Vicepresidente de la misma y con asistencia de los señores Diputados Vocales don Evaristo Díez, don Evaristo Nuñez y don Agustín Díez, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo se tomaron los acuerdos que se expresan á continuación.

Fué admitida la renuncia del cargo de Alcalde, de Matilla de Arzón á don Gregorio González Morán por enfermo.

Informando al señor Gobernador en un expediente de Fresno de la Rivera sobre arbitrios.

Igualmente se informó en otro expediente de Matilla de Arzón, sobre una intrusión en la vía pública atribuida á don Antonio Hidalgo Juárez.

Autorizar el machaqueo de trescientos metros cúbicos de piedra con destino á la Carretera de Villalobos.

Que sean admitidos en la Casa Hospicio de esta Ciudad los niños llamados Antonio, del pueblo de Villarrín de Campos y Pedro que lo es de Gema.

Se aprobaron y se acordó el pago de varias cuentas de gastos ocurridos en los Hospitales y Hospicio de esta Capital.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas de estancias de los dementes pobres de esta provincia asilados en diferentes manicómios.

Informar al señor Gobernador en un expediente de aguas sobre aprovechamiento de las mismas del rio Duero para usos industriales.

Aprobar y que se pague la cuenta de gastos ocurridos en la Cárcel de Audiencia de esta Ciudad, correspondiente al mes de Noviembre último, que importa 1.295 pesetas 10 céntimos.

Autorizar al señor Diputado Visitador

del Hospicio provincial para la adquisición de efectos con destino á la Escuela de niños del Establecimiento.

También se informó en sentido favorable en los expedientes de Villar de Fallaves, Arcos de la Polvorosa y Villafafila, sobre arbitrios extraordinarios de consumo de paja y leña para el 1901.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 9 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

## Entierro de Morgades.

Barcelona 11.

A las ocho y treinta se ha puesto en marcha la comitiva fúnebre.

Abrian la marcha un piquete de la Guardia municipal montada; seguían más de mil pobres de todas las parroquias, á los cuales se les ha repartido cinco pesetas á cada uno; después iban los niños de las Casas de Misericordia y Escuelas Pías, asilados en las Casas de Caridad y alumnos de colegios particulares y municipales.

A continuación iban todos los empleados municipales, banda de música del mismo, clero catedral, seminaristas, los curas de todas las parroquias, canónigos capitulares y la orquesta de la catedral.

El túmulo sobre el cual descansaba el cadáver, llevado en andas, iba escoltado por los maceros del Ayuntamiento.

Sobre el féretro descansaba la mitra y el sombrero episcopal del prelado.

Presidían el duelo los prelados llegados con dicho objeto, y las autoridades.

Detrás de la presidencia seguía numerosa comitiva y Comisiones de todos los Circulos.

El estandarte del Orfeón catalán ostentaba el lazo que le regaló el obispo cubierto por un crespón negro.

La bandera del Círculo Artístico, con la imagen de San Lucas, también iba cubierta por crespones negros.

Barcelona 11.

Seguían catedráticos, estudiantes, notarios, abogados, frailes é infinidad de caras.

Cerraba el cortejo la carroza de respeto, tirada por ocho caballos, el coche de luto, carruajes particulares y un piquete de guardias municipales á caballo.

Barcelona 11.

Sostenían las gasas que pendían del ataúd los cuatro párrocos más antiguos.

Los prelados que presidían el duelo eran el arzobispo de Tarragona, el cardinal-obispo de Seo de Urgel, y los obispos de Lérida, Vich y Perpignan.

En el duelo figuraban el marqués de Comillas y el exministro señor Durán y Bas.

La impresión general es que en el entierro ha figurado todo el elemento oficial y las Asociaciones de Barcelona, notándose la abstención de muchos catalanistas.

En efecto, el acto no ha resultado con el carácter de manifestación regionalista que se anunciaba.

Barcelona 11.

Acaba de terminar la función celebrada en la Catedral, que ha durado hasta las catorce y treinta.

El cadáver del obispo no ha sido enterrado aún.

Se realizan trabajos para que sea conducido á Vich.

Los funerales han sido suntuosos.

El señor Vilarara, en su oración fúnebre, á enaltecido la memoria del finado, recordando la obra que realizó.

El orador ha estado muy elocuente.

Barcelona 11.

Decididamente, el cadáver del obispo señor Morgades, será enterrado en la Catedral.

El acto del sepelio se verificará á las veinte, sin ceremonia alguna.

El cadáver permanece depositado en la capilla de San Severo, siendo visitado por un gentío inmenso.

Al entierro ha asistido el señor Sol y Ortega.

Barcelona 11.

Después de entrar el cadáver en la Catedral, han ocurrido algunos incidentes en las calles de San Honorato y San Severo.

Un grupo numeroso ha comenzado á cantar el himno *Els Segadors*. El guardia municipal Ildefonso Navarro detuvo á uno de los cantantes, y éstos cesaron en su canción.

Otro individuo quiso impedir la detención, arengando al efecto al pueblo; pero la intervención de los guardias civiles de caballería impidió que el suceso se agravara y tomase proporciones.

Hay dos detenidos: uno está en los calabozos del Juzgado y el otro en la Casa Consistorial.

Barcelona 11.

El Cabildo se ha opuesto á que se verifique el embalsamamiento del cadáver del obispo.

El elogio fúnebre, hecho por el señor Vilarrasa, en la catedral, ha sido pronunciado en castellano.

El fiscal de la Audiencia ha denunciado á *El Diluvio*, por un artículo gacetilla que este periódico ha publicado contra el difunto señor Morgades.

Los catalanistas se hallan disgustados por que se conduzca el cadáver al monasterio de Ripoll.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

Las informalidades de nuestro Ayuntamiento empiezan á dar juego.

Un funcionario de Obras públicas ha denunciado la infracción del art. 32 del Reglamento de policía de carreteras, con motivo de las obras que se están llevando á cabo en el paseo de las Tres Cruces.

Por cierto que un concejal que, no entendiendo ni jota de estas cosas, queriendo actuar de sabio y de amo dijo al saberlo que, el Ayuntamiento puede hacer lo que quiera en eso de tira de cuerdas y de autorizar obras.

Si se tratase de cuerdas de relojes, acaso; pero en las obras que se intenten á menos de 25 metros de las carreteras hay necesidad de que el Ingeniero encargado determine la distancia y alineación de la obra que se proyecta.

Esto se determina en el art. 34 del mismo. Para que se entere don Avelino, que al parecer, está ayuno de estas y otras cosas.

Hay que reirse de los yanquis. Para cosas estupendas las que pasan en España y singularmente en esta provincia.

Ayer de madrugada esperaban los viajeros procedentes de Toro la llegada del tren y con asombro vieron aproximarse á la estación á la máquina sola, lanzando resoplidos y más ufana que un conquistador de vuelta de sus victoriosas excursiones.

¿Qué pasará? se preguntaban los viajeros pálidos de terror. ¿Un descarrilamiento acaso? ¿Un incendio? Algún otro incidente? porque todo es creíble dada su velocidad y el gran tráfico de la línea de Medina.

Nada de eso. Una cosa tan cómica como el parto de los montes. Los celosos empleados de la línea habíanse olvidado de amarrar los wagones á la máquina que ávida de libertad se lanzó por los campos de San Román y de Toro, sin más ley ni otras trabas que sus bríos, sus fueros, sus premáticas y su voluntad como don Quijote.

Ni que estuviese dirigida por don Víctor.

El alcalde de Cañizo cita al mozo del

actual reemplazo para que concurra á las operaciones del alistamiento.

Ha sido trasladado desde Salamanca al cementerio de esta capital, el cadáver de la niña María Galán Peñalosa, hija del abogado del Estado de aquella provincia y particular amigo nuestro don Baldomero Gabriel Galán.

A cuatro vecinos de Tábara se les ha concedido autorización para emigrar al Brasil.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado ayer una relación nominal de las clases é individuos de tropa del ejército de Filipinas que hallándose prisioneros de los tagalos, han fallecido durante el cautiverio.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Lucía Sánchez.  
Alberto Martín Unzueta.  
Juan Cobo Fernández.

#### Defunciones.

Francisco Gago Bernardo.  
Catalina Roncero Hernández.

#### Matrimonios.

Manuel López Díez.  
Elisa Lozano Macías.  
Luis Mediero Hernández.  
María Montero Hernández.

Dice nuestro estimado colega *El Globo* que, considerándose muy modesto el uniforme de capitán honorario de Estado Mayor, para que le vista don Carlos de Borbón en el acto solemne de su boda con la Princesa de Asturias, se le concederá el collar de Carlos III, para que vaya al altar con el atavío propio de la insignia Orden.

Consiste éste en calzón corto de terciopelo azul, medias de seda blanca, zapatos azules, jubón azul acuchillado de blanco, con gorguera y puños de encaje, sobre el cual cae el collar, y le completan gran manto de cola azul, salpicado de estreillas de plata, y birrete azul con rizada pluma.

La verdad es que, con este atavío, el novio estará guapísimo.

La feria mensual de ganados celebrada hoy en nuestra capital, ha estado bastante animada, apesar de hacerse muy pocas transacciones.

Hoy se ha reunido el concejo, con el fin de proceder al alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Casaseca de Campean, con la dotación anual de 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Nuestro concejo ha acordado que en lo sucesivo las sesiones se celebren á las diez y siete y media.

Los trenes de la línea del Oeste, continúan llegando con bastantes minutos de retraso, especialmente los de Plasencia.

### AUDIENCIA

#### Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesados, Eusebio Esteban y otros.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogados, señores Esteban y Petit.—Procuradores, señores Fiel y Heras.—Testigos, cuatro.

Juzgado de Benavente.—Delito, hurto.—Procesado, Manuel Nicolás.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, Teniente fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Lucas.—Testigos, cinco.

A continuación se celebrará otro del juzgado de Fuentesauco.

## Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial  
Madrid 12 (10 h.)

### Complicaciones en China.

Se ha recibido un telegrama fechado en Shanghai, diciendo que han surgido nuevas dificultades en las negociaciones para la paz.

La Corte ha obligado al virrey que salga para Pekin para ver si consigue modificar las condiciones de la paz con las que no está conforme.

Madrid 12 (10 h. 15 m.)

### Banquete en Palacio.

Esta noche, se celebrará en el Palacio Real el banquete con que S. M. obsequia al cuerpo diplomático residente en Madrid.

A la mesa, que se halla adornada con jardinillos de flores se sentarán unos sesenta comensales.

Durante la comida, interpretará la banda del Real Cuerpo de alabarderos un escogido programa.

Ha dicho acto asistirá la Princesa de Asturias é Infantas María Teresa é Isabel y el Gobierno.

Madrid 12 (11 h.)

### Exposición de avicultura.

En las primeras horas de la noche de ayer se reunieron en esta Corte varios personajes con el fin de dar a conocer el proyecto de Exposición de avicultura que ha de celebrarse en Madrid el año próximo durante las fiestas de la Coronación de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Todos los concurrentes salieron bien impresionados del resultado de la futura exposición.

Madrid 12 (12 h. 40 m.)

### Otro naufragio.

El gobernador civil de Coruña telegrafía al señor Ministro de la Gobernación que en la ría de Ares ha sido destrozada por el temporal una traña llamada *Encarnación*, desconociendo el número de individuos que la tripulaban.

Comunicaré detalles.

Madrid 12 (13 h.)

### Tripulantes ahogados.

Ampliando más noticias referentes á mi telegrama anterior, puedo decir que la traña *Encarnación*, iba tripulada por siete individuos vecinos de la Coruña, habiendo perecido cinco de ellos.

Los otros dos fueron salvados por una lancha que salió para el punto del naufragio.

Madrid 12 (13 h. 35 m.)

### Licenciamiento.

Según declaraciones del ministro de la Guerra general Linares, pronto serán licenciados los soldados del reemplazo de 1898.

También tiene en proyecto el citado consejero de la Corona, el licenciamiento de otras fuerzas.

Sánchez Ortiz.

Del. Tin. de C. Galamita.—Santa Clara, 55.

### LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO  
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

### TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Se vende la casa número 14 de la plaza de San Antolín, libre de todo cargo, consta de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Darán razón en la misma.

### Vaca de leche.

Se vende una de legitima raza holandesa, con su cría, dá de 38 á 40 cuartillos de leche diarios. La persona que desee comprarla puede tratar con Ildefonso de la Fuente, en Villanueva de Campean.

## SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

### Hijos de Puga.

#### VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemembre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaraz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián Pérez (antes de San Torcuato.), número 2, Zamora.

#### SE VENDE

*Parador de Vista Alegre.*

A dos kilómetros de esta capital, en la carretera de Zamora á Tordesillas.

Informes, en la imprenta de este periódico.

#### Vino embotellado.

Se vende vino clarete de mesa al precio de 17 reales docena de botellas, sin casco, en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés.

Se sirve á domicilio.

*Sanatorio Quirúrgico:* establecido en Pontevedra y dedicado al tratamiento de las enfermedades de los órganos de la generación y de las vías urinarias. Dirigido por *Cobian Areal* médico Director del Hospital cívico militar y exalumno de las Clínicas especiales de París y Berlín.

### AVISO AL PUBLICO CARNECERIA

#### Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta céntimos.—  
Medio kilo 70 céntimos—400 gramos 55 ídem—250 ídem, 35. ídem.—200 ídem 30 ídem.—100 ídem, 15.

Sin hueso.

Kilo 1,75.—Medio kilo, 90 céntimos.—400 gramos, 80.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

No confundirse

LUCIANO DE ANTA

PLAZA DEL FRESCO.

También se expende carne de cabrito aves, tostones y ternera á precios económicos.

## ALBERTA VINATERO!

### LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

## EUGENIO MODROÑO

Avenida de la Feria, número 2.  
ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

# ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etcétera.  
**Se completa la curación de la INYECCION ESPINAR.**  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Doña), Núm. 9  
**ZAMORA**

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital social . . . 15.000.000 pesetas.  
Reservas del idem. 12.267.632.08.  
Total. 27.267.632.08.

Tiene hecho el depósito de 225.000 pesetas que marca la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamento de 28 de Julio del mismo año.

Esta gran Compañía aseguradora, genuinamente española y con el fabuloso, pero efectivo, capita que posee releya mediante módicas primas, á sus asegurados de las responsabilidades pecuniarias á que están sujetos por la ley y Reglamento citados.

Como ley nueva la de ACCIDENTES DEL TRABAJO, estimula á lanzarse al campo del negocio y por lo mismo, no faltarán multitud de sociedades que la explotarán; pero fijarse los patronos industriales, propietarios y fabricantes, en las garantías que cada sociedad ofrece y se convencerán de que ninguna puede sostener competencia ni ofrecer paridad con el BANCO VITALICIO ESPAÑOL cuyo Presidente Excmo. Sr. Marqués de Comillas, igual que en Consejo de Administración corroboran con el crédito de su nombre aún más el de esta sociedad si de él necesitara.

Representante en Zamora don Federico Luengo Subdirector que es á la vez de la importante Compañía aseguradora de Incendios «La Catalana.»

## HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA 5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.



## GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.



## ZAPATERIA

DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en *á medida*.

ECONOMÍA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Renova 7, Zamora.

## EMIGRACION

Para la república Argentina (Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miromesnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al Pagar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe emparejarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

## CALEFACCION POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno.

## COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etcétera.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.

## SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los

### NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUEPSTRIS LACOSTE Y OTROS Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia, en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: «SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!»

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural: resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que se expeditas directamente por la Sociedad Vitícola.—32, Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA

Agente general don SEVERIANO A HURTADO.—Zamora.

**CERTIFICADO.** Los abajo firmados vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Mansó Diumer», á visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, establecidas en dicho «Mansó» por la «Sociedad Vitícola» declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas, las cuales ostentan á los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que 8 ó 10 racimos, la mayoría ostentan de 20 á 30 y muchas el increíble número de 70 ó 80 racimos, pues es imposible contarlas en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á las doce Junio de 1900.

El Alcalde y Médico, Ignacio Canut.—El Cura párroco, Vicente Còtia Fero.—El Juez Municipal y Veterinario, José Malilla.—El Fiscal municipal y Médico, Lorenzo Draper.—El Delegado en esta de Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Rod de Cataluña y Baleares Jaderida á la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer

Pídase el folleto nuevo LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

Próximamente se publicará LA VIÑA EN 1900 ó los nuevos Híbridos y el porvenir de la Viticultura, adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno.—Obra completa de 300 á 400 páginas, por EUGENIO GERMAN, Director de la Explotación y campos de experiencias de Cardedeu.

## Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

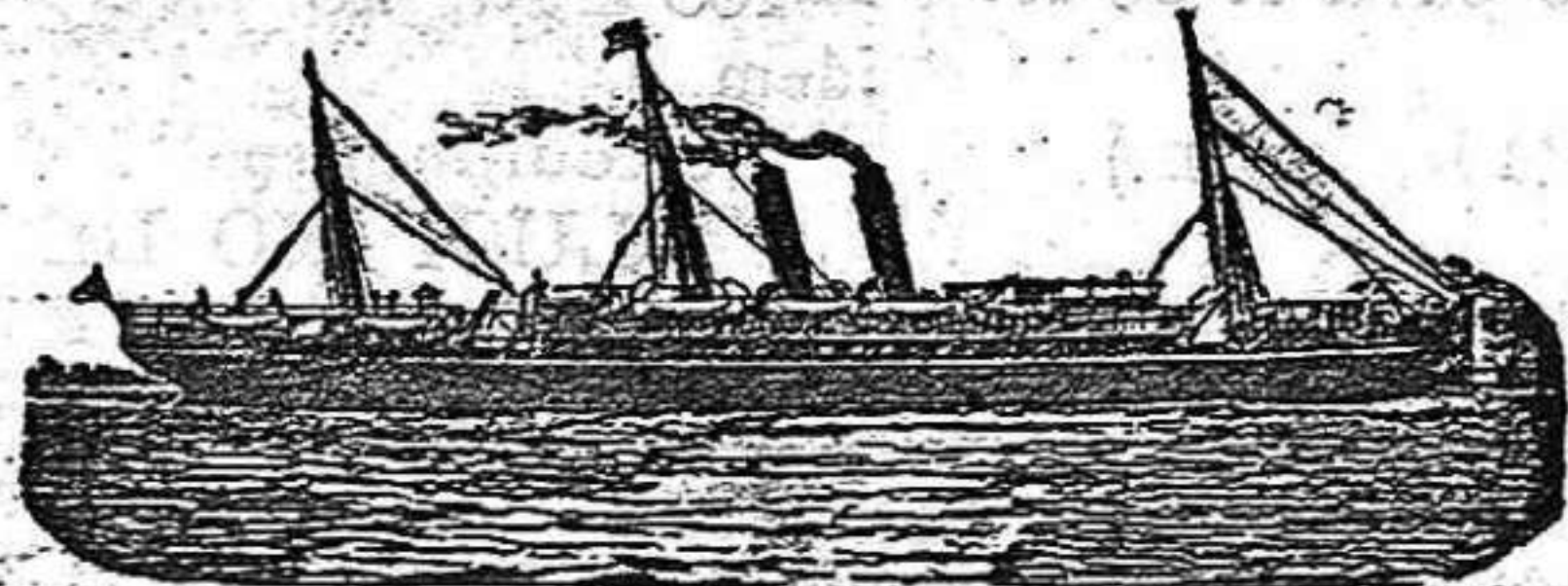
ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

## COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

### DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 6 día de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLIDE.

VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

El día 23 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Viña en polvo una pbs. 2 litros.